



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) JONATAN DAVID TORRES FERNANDEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No.14622566 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 166857, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del **Acta No. 289 del 05 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL PROXIMO DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No **2024-02493** en virtud de la queja presentada por **VICTOR HUGO GRUZ QUINTERO**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) VLADIMIR ERNESTO CHAUCANES FUELANTALA identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 98.135.305 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 346419, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del **Acta No. 294 del 05 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL PROXIMO DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). DE LA TARDE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. POR LA PLATAMOFRMA MICROSOFT TEAMS. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No **2024-02594 en virtud de la queja presentada por YINNA TATIANA OTERO PAREDES.**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) OMAR FRANCISCO DE LA PEÑA FERNANDEZ identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 76321664 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 242101,, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del **Acta No. 291 del 05 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (1:30 PM) DE LA TARDE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. POR LA PLATAMOFRMA MICROSOFT TEAMS. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No **2024-02504 en virtud de la queja presentada por JAIR CARABALI IDAZ**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) VLADIMIR ERNESTO CHAUCANES FUELANTALA identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 98.135.305 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 346419, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del **Acta No. 294 del 05 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL PROXIMO DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). DE LA TARDE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. POR LA PLATAMOFRMA MICROSOFT TEAMS. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No **2024-02594 en virtud de la queja presentada por YINNA TATIANA OTERO PAREDES.**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) ANDRES FELIPE NOVOA MORENO identificado(a)s con la cédula de ciudadanía No. 114.4042.956 y portador (a)s de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 302109,, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo [ssdisvalle@cndj.gov.co](mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co), a fin de recibir notificación y traslado del **Acta No. 295 del 05 de noviembre del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, SE INFORMA QUE MEDIANTE AUTO SEPARADO SE TOMARA LA CONDUCTA A SEGUIR Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No **2024-02632** en virtud de la compulsa de copias presentada por **Juzgado Promiscuo Municipal Vijes - Valle del Cauca – RAD 2015-00075**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE NOVIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario

DESFIJACION: Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

\_\_\_\_\_  
GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario